ANTE LA CRISIS ECONÓMICA, PROYECTOS QUE APUESTAN AL COMERCIO

El Concejal Sergio Basile (UCR- Frente Progresista) presentó un conjunto de proyectos con el objetivo de beneficiar al comercio santafesino.

Una de las iniciativas propone eximir del pago del Derecho de Registro e Inspección (DREI) a las personas físicas o jurídicas, que inicien el pedido de habilitación comercial en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020 inclusive. Será requisito participar y asistir a los cursos de capacitación y asesoramiento legal y técnico en materia comercial e impositiva, que brinde, a través de las áreas correspondientes, el Ejecutivo Municipal con la Colaboración del Centro Comercial.

Además, otro de los proyectos solicita prorrogar aquellas habilitaciones de negocios temporarias cuyo certificado de habilitación caduque en el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 hasta 31 de marzo de 2020 inclusive, por el término de un año. Además será requisito contar con el pago tributario al día.

En este sentido el edil manifestó: "Conocidas son las dificultades que existen en el país, vinculadas a la realidad económica, que afectan directa e indirectamente nuestra vida cotidiana."

"Este contexto adverso, nos pone en situación de tener que pensar en nuevas estrategias que fomenten y permitan no sólo paliar los efectos de la crisis, sino, y sobre todo, incentivar y fomentar las acciones emprendedoras y productivas de santafesinos y santafesinas que deciden invertir sus recursos en algún comercio o negocio que les permita poder generar ingresos a sus hogares y generar empleo."

"Es sustantivo resaltar que el comercio es el principal agente empleador, en la ciudad de Santa Fe, dando trabajo a la gran mayoría de los ciudadanos. Es por ello que se nos plantea un desafío doble, el de intentar articular e instrumentar este tipo de dispositivos, que aunque sean temporarios, son necesarios para dar impulso a nuevos apostadores a la economía local."

Por otro lado, Basile presentó un proyecto para que se instituya el Régimen Municipal de "Padrinazgo" de Centros Comerciales a Cielo Abierto, con el objetivo de fortalecer y contribuir a la modernización, potencialización, revitalización y sostenibilidad económica de los comercios minoristas y empresas de servicios de la ciudad.

Se entiende por "Padrinazgo" al acto de patrocinar, apoyar, financiar, estimular, sustentar y promocionar las actividades que desarrollan los Centros Comerciales a Cielo Abierto, que podrán consistir en aportes dinerarios y en especies, quedando excluido del presente Régimen los partidos políticos y órdenes religiosas

Esto será realizado a través de aportes en dinero o en especie y estará destinado a:

- Crear una imagen común, que lo caracterice como un espacio único y homogéneo, cuidando de no alterar la estética y/o fisionomía edilicia y mobiliario urbano del Centro Comercial a Cielo Abierto.
- Mantenimiento, refacción y/o renovación del mobiliario urbano del Centro Comercial a Cielo Abierto.
- Mejoramiento y/o renovación de los espacios verdes que existiera en el Centro Comercial a Cielo Abierto.

En este sentido, el concejal explicó: "No se conoce proceso de desarrollo económico en el mundo que no sea producto de políticas que fortalezcan e incentiven el mercado interno, aun sabiendo que los avatares de la economía mundial en general y regional en particular pueden presentar, circunstancialmente, algunos obstáculos."

"Es por ello que apuntamos al fortalecimiento y expansión de los centros comerciales a cielo abierto, vinculando o articulando entre los sectores privados que, aprovechando la inversión, permitan potenciar a los comercios en el marco de la crisis."

Los comercios minoristas motorizan estos centros, constituido mayormente por pymes que son las grandes fuentes generadoras de empleo, tornándose impostergable dotar de herramientas que permitan el crecimiento y desarrollo del sector."

"Resulta fundamental seguir avanzando en este sentido, incentivando, fortaleciendo, contribuyendo a todo el potencial que impacten directamente en beneficio de toda la sociedad santafesina." Finalizó.